

ECONOMIA Y FINANZAS

Modifican el Reglamento de la Ley General de Aduanas

**DECRETO SUPREMO
N° 367-2019-EF**

(...)

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES

(...)

Cuarta. Sustitución de término en el Reglamento del Régimen Aduanero Especial de Equipaje y Menaje de Casa

Sustitúyese el término “viajero” por “pasajero” en el Reglamento del Régimen Aduanero Especial de Equipaje y Menaje de Casa, aprobado por el Decreto Supremo N° 182-2013-EF.

Vigencia: a partir del 31.12.2019